5. Paisaje campesino

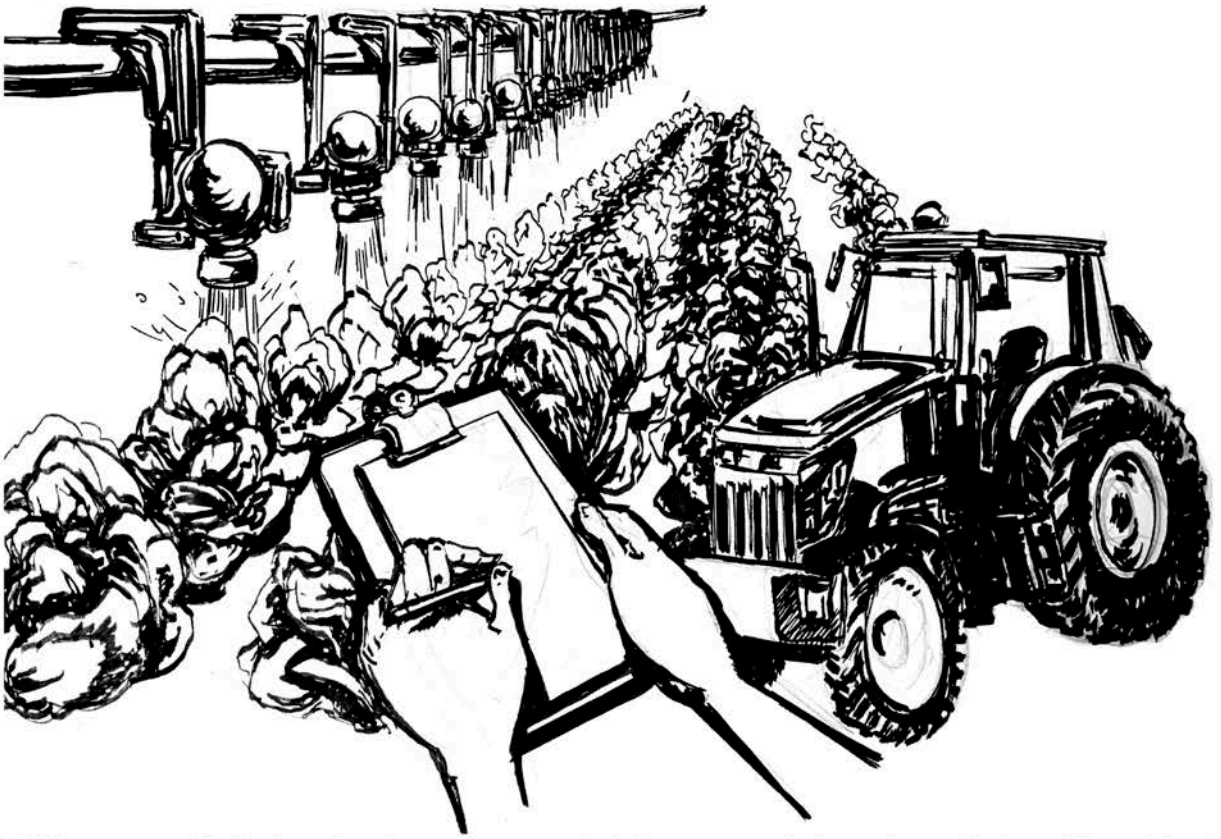
Tomando como referente la investigación recopilada en la "Estudio Monográfico de Marinilla 1967- 2014", realizado por el Centro Académico de Historia "San José de la Marinilla", en el año 2015, además al ir explorando y descubriendo como ha seguido cambiando el paisaje campesino y cultural de Marinilla, mostrando la vinculación directa que ha tenido el campo con la actividad económica tratado en el capítulo IV de la monografía desde la página 166 y la descripción de sector primario desde la página 170. Asimismo, de cómo se ve complementada con al capítulo referenciar (este libro) (Centro Académico de Historia , 2014). Desde la página 176 de la monografía se describe el Distrito agrario especificando sus orígenes desde el proyecto PUEBLOS concebido para articular la gestión sectorial agropecuaria y el ordenamiento territorial y mostrando el territorio que lo conforma y puntualizando las delimitaciones. Los temas correspondientes a la escuela campesina se pueden consultar a partir de la página 179, mencionando desde su implementación en el año 1998, haciendo referencia los componentes de formación, producción y comercialización, aunque los temas trabajados en las diferentes cohortes obedecían a las necesidades de la población campesina del momento. La monografía muestra una tabla de participación de las veredas y personas que hicieron parte de las escuelas campesinas, evidenciando los impactos que tuvieron las diferentes cohortes según el pensum adaptado de acuerdo a sus exigencias.

5.1. Relación de la vocación agropecuaria del municipio con el paisaje campesino



Tradicionalmente, Marinilla ha sido reconocida como una región agrícola de gran importancia debido a su amplia experiencia en la producción y al significativo volumen de producción que se ha logrado en la zona. Gran parte de esto se dio gracias a la implementación del Desarrollo Rural Integrado (DRI) , de la modernización del campo y al uso de herramientas tecnológicas para lograr una agricultura diversificada La aparición de la revolución verde y el uso de agroquímicos también ha tenido un papel importante en el aumento de la producción agrícola.

El DRI tenía como objetivos principales vincular la economía campesina al mercado y aumentar el ingreso real y el empleo en el sector campesino, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas más pobres del campo. Para lograr esto, se invirtió en infraestructura básica, consolidación de los aspectos productivos y de mercadeo (DNP, 2023).



El DRI tuvo una dinámica fuerte en los municipios, especialmente en la tecnificación del campo y el mejoramiento rural, incluyendo la implementación de acueductos. Esto, junto con la introducción de paquetes tecnológicos, ha llevado a una producción masiva en Marinilla desde la década de 1970 (Valencia de Jaramillo, García Monsalve, & Arias Giraldo, 2007), generando remanentes de alimentos que no sólo han satisfecho la demanda local, sino que también han sido exportados a diferentes partes del país.

Planteado en el Plan de desarrollo denominado "Para Cerrar la Brecha" 1975-1978 del expresidente Alfonso López Michelsen, consistente en la intervención estatal en las áreas rurales por medio de la integración de servicios y el desarrollo tecnológico productivo (Urrutia, Durán, & David Baquero, 2017).

La revolución verde generó cambios significativos en las prácticas agrícolas de los ecosistemas biodiversos, fomentando la adopción de monocultivos que dependían del uso de agroquímicos de síntesis (compuestos artificiales) (Molina, 2021)

PAISAJE CAMPESINO



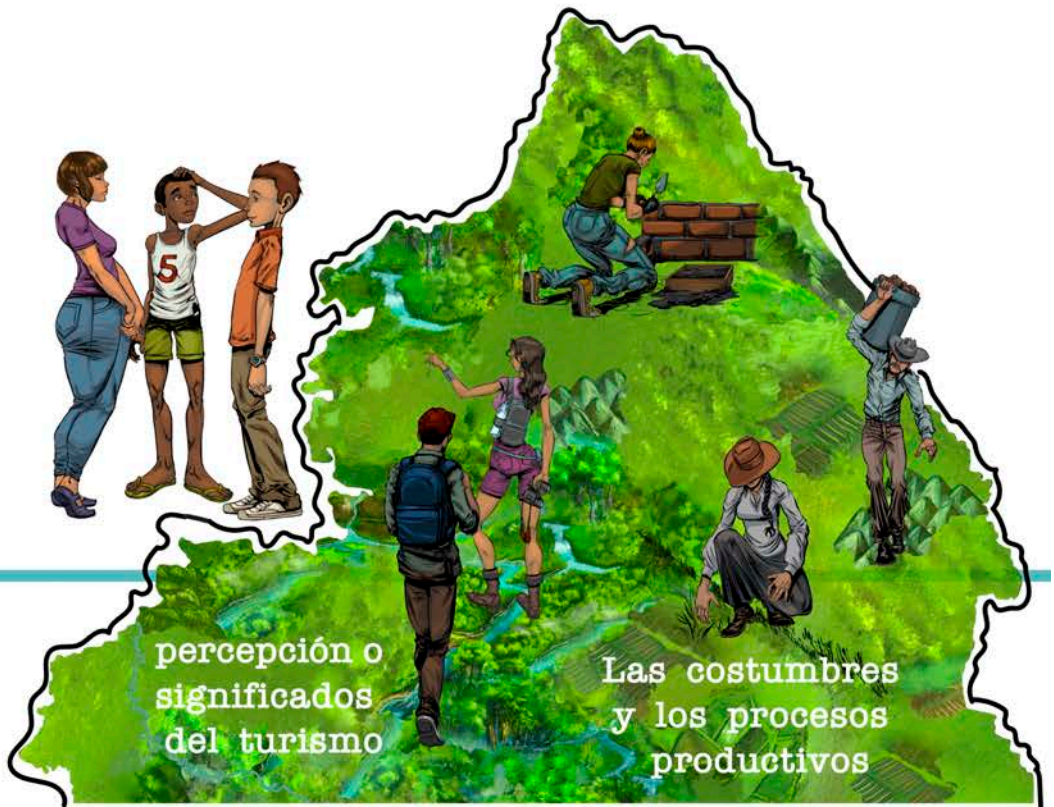
Cultura + Economía + Comunidad

El concepto de paisaje campesino debe entenderse como una relación físico-espacial, en la que se integran los aspectos culturales, económicos, comunitarios, las relaciones con el territorio y la organización social. Es una representación de los contextos territoriales, socioculturales, las costumbres y los procesos productivos, así como la percepción o significados del turismo y proyecciones o sueños de las veredas que componen el territorio.

Para entender la evolución y los cambios del paisaje campesino, se hace el abordaje desde un punto de vista de los recuerdos y los ecos hasta llegar a las vivencias con los sucesos que han marcado las últimas 3 décadas, para esto se hace uso de obtención primaria por medio de las entrevistas y de secundaria por medio del análisis bibliográfico encontrado.

Relación con el territorio y la Organización social

sueños de las veredas que componen el territorio.



De esta forma, para pensar en el paisaje campesino y del denominado distrito agrario, es necesario remontarse a la aparición de las Unidades de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), presentada por el ICA y la secretaría de agricultura de la gobernación, inicialmente como programa piloto a nivel nacional, eligiendo 60 municipios, con 3 a nivel departamental entre los que se encontraba Marinilla, la cual fue creada por acuerdo municipal N°16 del 12 de diciembre de 1992. A partir de acá se crea el plan agropecuario municipal como ruta de acción a los próximos años donde se empezó a hablar de distrito agrario.

Con respecto a la UMATA, Doris Suaza quien presidió la SAYA comenta:

"La asistencia técnica agropecuaria y la extensión rural nacen aquí, en Colombia y en América Latina por la revolución verde, entonces cuando en este mundo globalizado, se pasa a la agricultura convencional y abandona toda la agricultura tradicional que se tenía antes, lo hace con una intención, para hacer ese cambio hacia la agricultura convencional necesita profesionales, formados en ese paquete. Entonces, todos los que nos formamos en esa época e incluso todavía porque eso todavía está vigente, nos forman en las universidades para enseñarles a los campesinos a que produzcan de esta manera, con revolución verde, con químicos, con venenos. Cuando empiezan las UMATAS estamos en el Boom de la revolución verde, entonces la asistencia técnica obedece a ese modelo. Marinilla fue uno de los municipios pilotos para la revolución verde".



SIEMPRA TRADICIONAL SIEMBRA REVOLUCIÓN VERDE

Debido a la problemática ocasionada por la revolución verde y a la fase de implementación de las UMATAS en la que se encontraba la agricultura del oriente, a través de un proceso de planeación, se hace entre los años 1994-1996 la organización de los planes regionales en cuanto a producción agrícola, donde se implementó desde una asociación de municipios el "proyecto pueblos ", que fue coordinado por CORNARE. Estos municipios asociados posteriormente crearon el DISTRITO AGRARIO.

Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, creada por el decreto 1929 de 1994 por orden nacional, como reglamentación de la ley 101 de 1993, encargada de prestar asistencia técnica agropecuaria a los pequeños productores (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2023)

Secretaría de Agricultura y Ambiente

Conformado por: Rionegro, La Ceja del Tambo, Guarne, El Carmen de Viboral, El Santuario, El Retiro, San Vicente Ferrer, La unión y Marinilla, siendo el Plan de Ordenamiento Territorial del Altiplano Oriente Antioqueño, 1994 – 1996. Este proyecto es referente para los procesos de planeación subregional. Con la ley 388 de 1997 (CORNARE, Determinantes y Asuntos Ambientales para el Ordenamiento Territorial Municipal, 2012).

5.2. Distrito Agrario

El distrito Agrario consiste en una subregión dentro de la entidad municipal para proteger, resguardar la actividad económica y agropecuaria de los campesinos, mejorar las condiciones de vida, promover la seguridad alimentaria, inserción armónica del turismo rural, la agroindustria liviana y el uso adecuado de los recursos naturales (Marinilla, 2022).



resguardar actividad económica agropecuaria de los campesinos



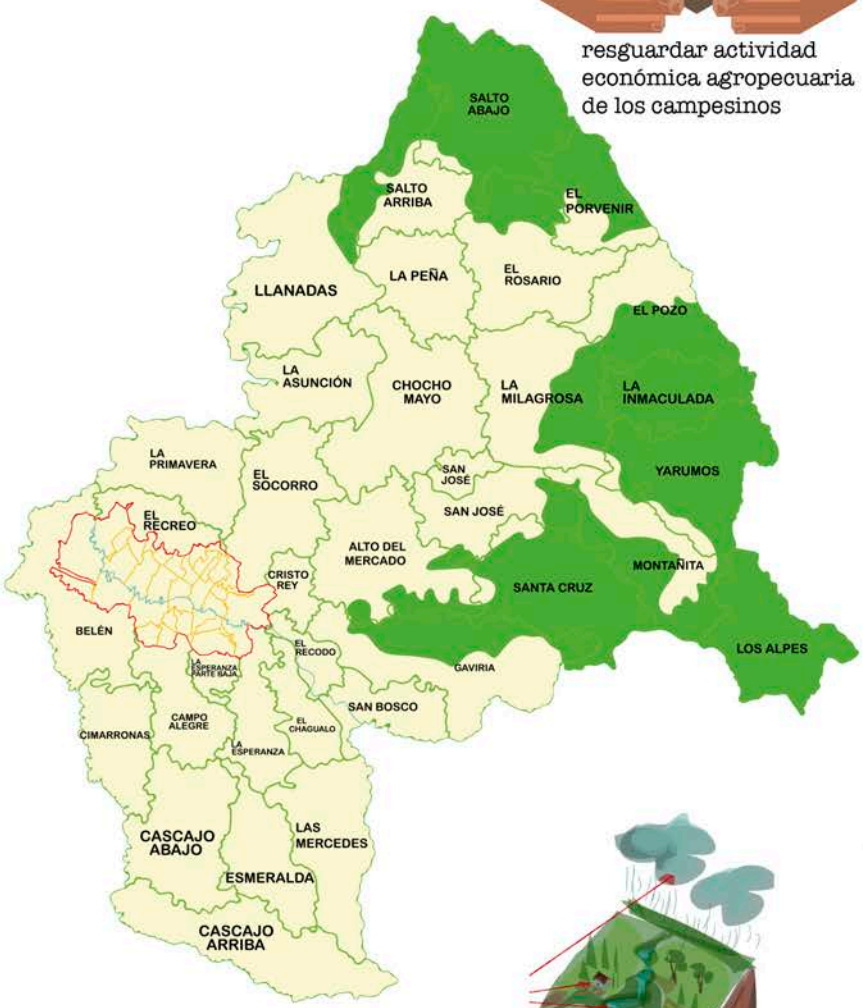
Mejorar las condiciones de vida



Prover la seguridad alimentaria



Agroindustria liviana



Uso adecuado de los recursos naturales



Inseción armónica del turismo

Este estaba dividido en componentes (Valencia de Jaramillo, García Monsalve, & Arias Giraldo, 2007)

Ordenamiento territorial:

Incluye tres aspectos principales de la planificación:



En la finca

En la finca, para tener en cuenta necesidades y requerimientos específicos, persiguiendo una gestión adecuada de la tierra y garantizar una producción agrícola sostenible.



En la vereda

En la vereda, con los promotores campesinos, con el objetivo de crear un plan de desarrollo para la comunidad.



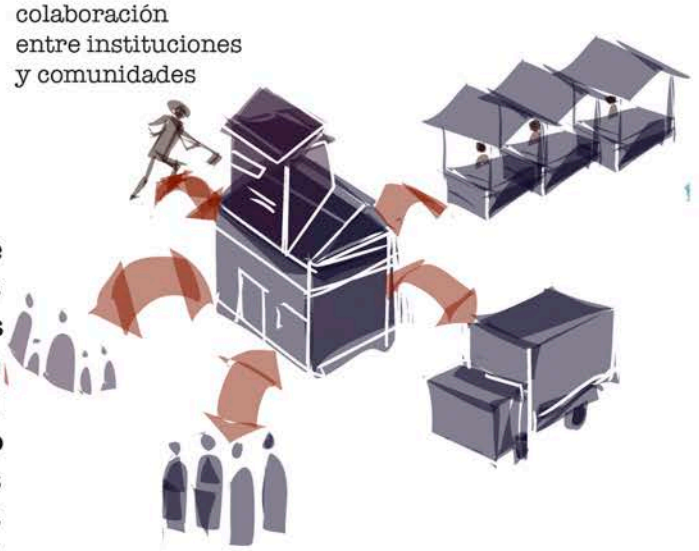
En el ámbito municipal, para garantizar un desarrollo equilibrado y sostenible en la región.

Educación:

El diseño e implementación de programas educativos adecuados y la promoción de la educación campesina no formal son estrategias fundamentales para el desarrollo agropecuario sostenible en la zona rural.

Investigación y desarrollo participativos de tecnologías:

Se promueve la colaboración entre instituciones públicas, privadas y las comunidades campesinas organizadas para impulsar la investigación en alternativas más sanas y rentables en el sector agropecuario, desarrollando tecnologías apropiadas y más limpias para mejorar las condiciones productivas y fomentar el desarrollo sostenible en la región.



Seguridad alimentaria:

El objetivo es impulsar la seguridad alimentaria en los ámbitos familiar, local y regional, a través de la ejecución de proyectos productivos de pequeña escala, tanto a nivel familiar como comunitario, que ayuden a mejorar la producción de alimentos más saludables y generen mayores ingresos.



Manejo sostenible de los recursos naturales:

Con la protección de los recursos naturales y biodiversos.



Manejo y conservación de los recursos genéticos:

Partiendo del uso de los sistemas integrados de producción SIP, realizar recuperación de especies nativas y existente.



transformación y comercialización:

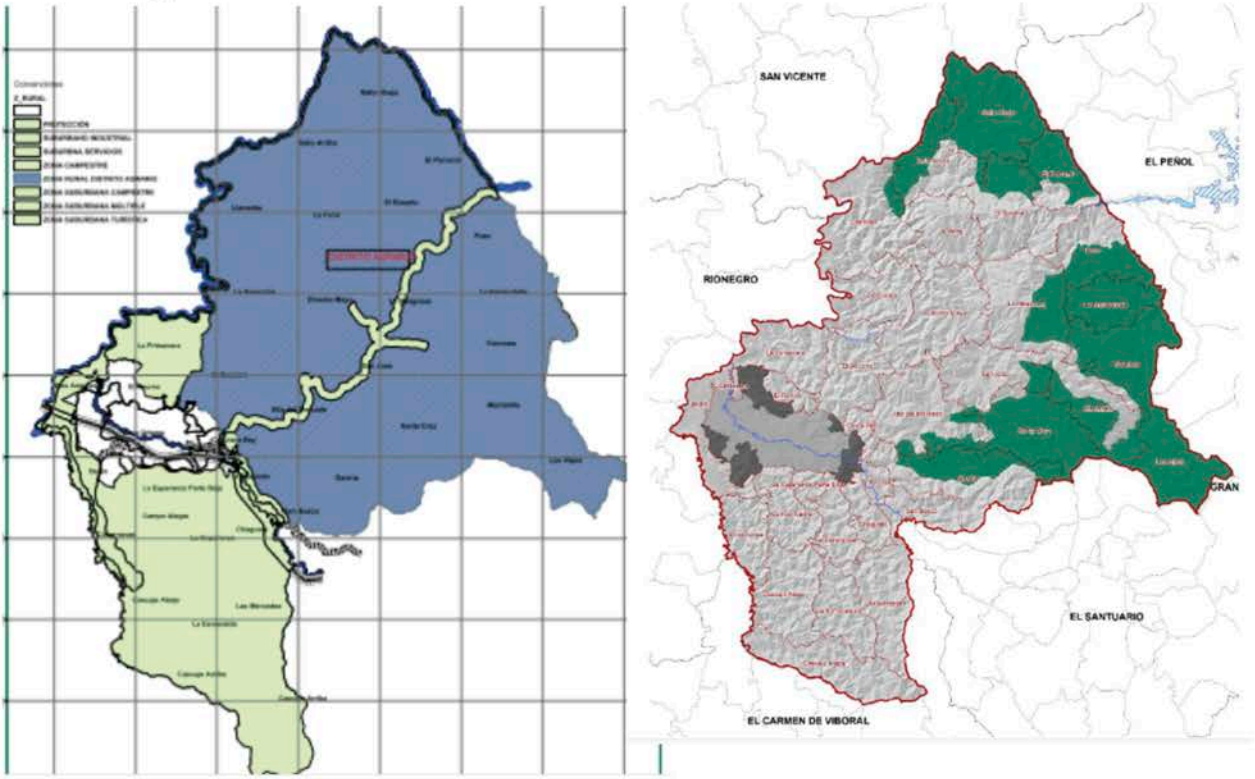
Para la transformación, generación de valor agregado al producto, para la comercialización a través de la promoción de ferias locales e implementación de cadenas productivas.



Con el distrito agrario se creó un fondo especial para financiar proyectos, donde el impuesto predial era más barato en el distrito agrario, con un acuerdo del concejo municipal que indicaba: los que habitan en el distrito agrario, que a su vez realicen agroecología, pero además cuidan las aguas tienen un subsidio del 80% o el 100% del impuesto predial. Además la participación en la focalización de los recursos de proyectos o a través de un fondo rotatorio que correspondían a la creación de condiciones para proteger fundamentalmente a la población campesina e incentivar para que se quede.

El distrito agrario en Marinilla era en la zona norte. Autopista Medellín Bogotá hacia arriba. Esto se definió de esta manera porque la del sur, estaba muy intervenida, con muchas fábricas, muchas empresas de flores, muchas fincas de recreo, y con menos población campesina.

Distrito Agrario



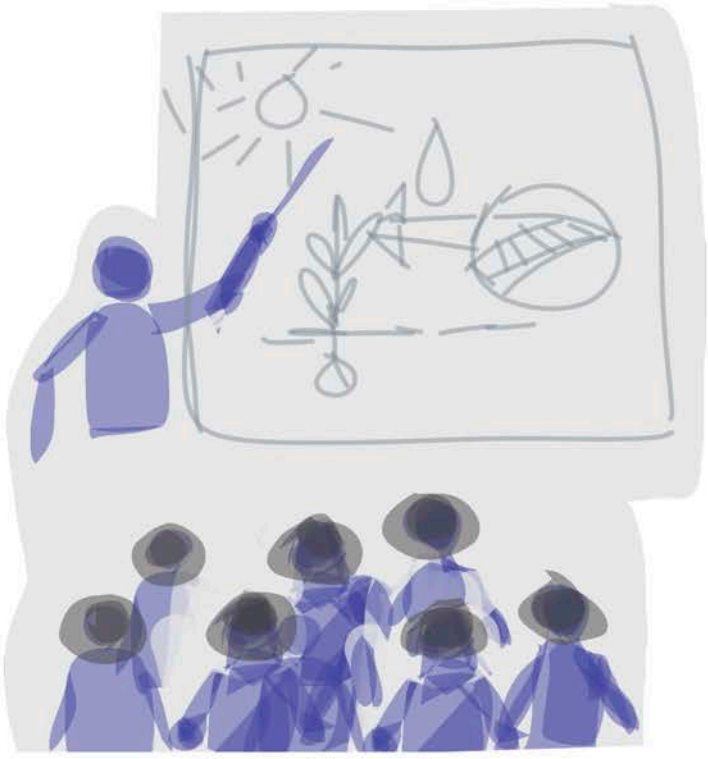
"Cuando se creó el distrito agrario de marinilla partió la historia en dos. Marinilla se tomó en serio el distrito agrario. Empezamos a implementarlo de verdad, hicimos todo lo que había, lo que se escribió en el plan de ordenamiento sobre el distrito agrario se hizo tal cual. Lo otro que me parece muy importante que se hizo en esa época fue el trabajo con el concejo municipal de desarrollo rural. En el país se crearon los consejos de desarrollo rural en el 93, es decir en la ley 101 del 93. Marinilla lo creó a finales del 94 y se lo tomó también en serio, cosa que no hicieron muchos. El concejo de desarrollo rural era una organización realmente potente, respetada, se hacía lo que el concejo decía, no era simplemente que se invitaba a refrendar las decisiones o a alzar la mano y firmar, si no que realmente se tomaba en cuenta lo que el concejo decía, se hizo un proceso muy interesante con el consejo de desarrollo rural, muy respetuoso." Suaza

5.3. Escuelas Campesinas

Después de la consolidación de las UMATAS, algunas de las oficinas cambiaron su nombre, es así como para el año 1996, el concejo municipal de Marinilla, por medio del Acuerdo 63, reforma parcialmente la estructura administrativa del municipio, y se forma la secretaría de agricultura y ambiente de Marinilla (SAYA).

A partir del 1996 inicia un proceso de planeación de las acciones y como respuesta al proceso planteado en el distrito agrario, se hace la escuela campesina, como un proceso basado en la participación, formación y consolidación de emprendimientos, que consistía en cursos de capacitación continua y larga; en donde los campesinos, las campesinas se capacitaron durante dos años, donde se buscaba la formación, promoción de líderes comunitarios y la orientación hacia la producción limpia. Todo esto en alianza con la corporación educativa CEIBA .

Escuela Campesina



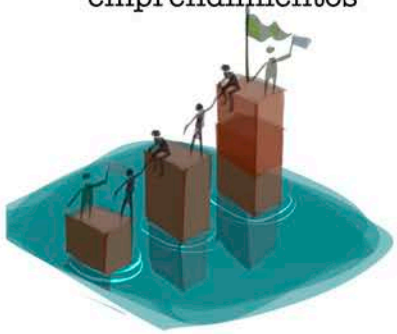
formación continua



orientación hacia la producción limpia



formación y consolidación de emprendimientos



formación y promoción de líderes comunitarios

Las escuelas campesinas promovían la participación abierta, reconociendo los saberes de las comunidades y la transmisión histórica de sus ancestros, para esto se basaron en el intercambio de saberes a través del diálogo, el cual estaba orientado por parte de la SAYA. Para esto se hicieron unas guías para trabajar con los niños en las escuelas, capacitación a los docentes, con docentes propios en la secretaría (Valencia de Jaramillo, García Monsalve, & Arias Giraldo, 2007). Todo esto pensado para que los niños no se quisieran ir, que se arraigaran, creando condiciones para fortalecer el distrito agrario.
Las escuelas campesinas era un proyecto integral, donde se trataban temas de agroecología, políticos, sociales, organizativos. Del grupo de promotores, nacen organizaciones como ASOCAMPO en el año 2000. En 2004 se creó la organización de mujeres, a través de un convenio con Vamos Mujer en el año 2002.

El distrito agrario toma fuerza debido a la inclusión en el plan de ordenamiento territorial del 2000, con respecto a esto, Doris Suaza comenta:

"*Empezamos a hacer el plan de ordenamiento, por la ley en el 99, y se aprueba en el 2000, quedando el distrito dentro del plan de ordenamiento.*
Único municipio que lo tiene dentro del plan de ordenamiento. Los otros municipios que sí lo crearon después, lo crearon por fuera del plan de ordenamiento. En el plan de ordenamiento, el primero del año 2000, se puede observar que todo el capítulo rural es distrito agrario. Por eso tuvo recursos, por eso tuvo voluntad política de alcaldes y concejales durante todo ese tiempo, por eso se pudo desarrollar"

Del mismo modo que las escuelas campesinas, para tener en cuenta las dinámicas que involucraban el campo dentro de los contextos educativos y en concordancia con el modelo de escuela nueva propuesto en el año 1975, desde la escuela normal superior de Marinilla se crea el pensum "Nueva ruralidad y modelo educativo flexibles", modificando la práctica rural de los maestros que se encontraban en formación. En este pensum los maestros trabajaban en dos líneas correspondientes a "apoyo y difusión de la cátedra agroecológica" y "Desarrollo de pensamiento científico y tecnológico en el contexto rural". La cátedra agroecológica se propuso por la SAYA en el año 2012, estaba orientado a la consolidación de los estudiantes alrededor de temas de producción agrícola y manejo adecuado de recursos naturales, permitiendo así una participación democrática y la construcción de espacios escolares más humanos y sociales (Centro Académico de Historia , 2014).

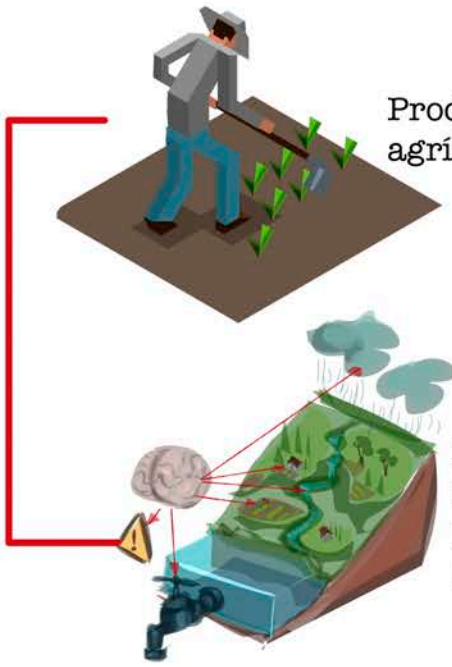




Nueva ruralidad
y modelo educativo flexibles

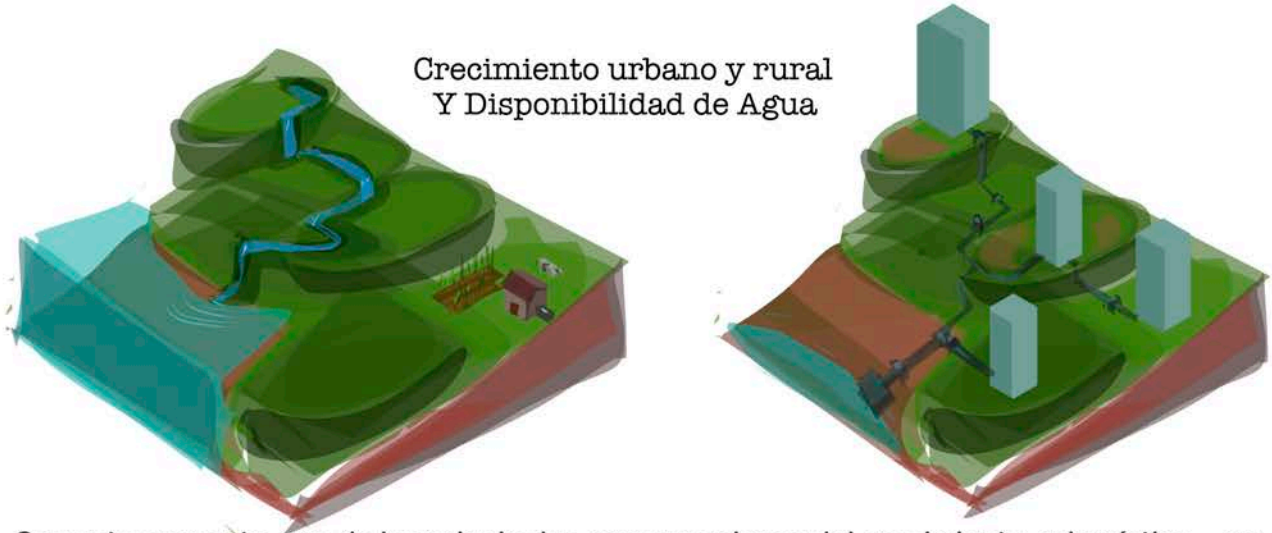


cátedra agroecológica



En la publicación "Condiciones de vida y trabajo de familias campesinas agricultoras de Marinilla, un pueblo agrario del oriente Antioqueño" del 2011 (Agudelo C, Soto V, Pérez O, Jaramillo G, & Moreno T, 2011), se menciona que el 75% de las familias campesinas dedicadas a la agricultura consideraron insuficientes los ingresos para cubrir necesidades, manifestando además que, aunque más de la mitad de los agricultores están satisfechos con su labor, solo el 17,7% deseaba que sus hijos continúen en esta labor. Esto demuestra, pese a la larga tradición y vocación que se ha pasado de generación en generación en estas familias, el trabajo del campesino encuentra amenazada su permanencia en las futuras generaciones, debido a la baja rentabilidad obtenida y al aumento en los insumos. A su vez el uso de plaguicidas provoca un grave daño no solo para la salud sino también en un impacto ambiental elevado.

Crecimiento urbano y rural
Y Disponibilidad de Agua



Con esto en mente, una de las principales preocupaciones del crecimiento urbanístico - no solo a nivel urbano -, sino también en lo rural es lo referente a la disponibilidad de agua.

El aumento de las fincas de recreo ha provocado la reducción de cultivos, dejando Marinilla de ser despensa de alimentos y autosuficiente, debido a esto, la cantidad de alimentos necesarios ya no se produce o las cantidades son muy reducidas para cubrir la demanda interna. Los pocos campesinos que quedan no tienen ni siquiera su propia comida. Por eso, es primordial entender la relación que deben tener Hombre – Territorio, como se puede apreciar en la Figura 2, donde se enlazan las experiencias, mostrando las conexiones afectivas y funcionales que pueden tener el paisaje campesino tradicional con el crecimiento urbanístico, donde los cambios dinámicos exigen que pueda existir una coexistencia de ambos, incluyendo con esto nuevas formas de economía, siempre en pro de conservar las costumbres adaptándose a los nuevos cambios.



Iconos
redisenar gráfico
con base en texto

Figura 2: Relación Hombre –Territorio.
Autor: Nogué, J. 2007

5.4. Referencias actuales de paisaje campesino y trabajos por mantener las tradiciones



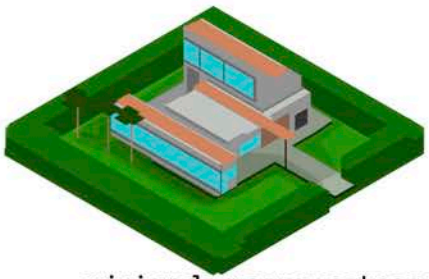
Por encargo del municipio de Marinilla, para el año 2021 la corporación CORUM realizó un diagnóstico del paisaje campesino con el fin de identificar iniciativas, procesos y **actividades sobre el corredor vial Marinilla - Peñol** y su influencia sobre 8 veredas de Marinilla (Pozo, La Milagrosa, El Rosario, El Porvenir, Alto del Mercado, Choco Mayo, San José y Cristo Rey).

Los contextos territoriales de este corredor también se han ido modificando con el transcurrir del tiempo causado por el aumento del turismo de la zona debido a su conexión con el DRMI Embalse Peñol-Guatapé y la cuenca alta del río Guatapé. Por tanto, también se ha generado ocupación de las zonas rurales tradicionales para la construcción y el uso de viviendas campestres o de recreo. El análisis de los cambios de los asentamientos rurales para determinar las dinámicas ambientales y sociales de los suelos suburbanos de Marinilla se realizan a través de análisis espacial, de esta manera, el corredor vial se constituye un modelo de ocupación de suelo suburbano, es decir, una transformación del suelo rural por la urbanización, la ocupación o la dinamización actual.

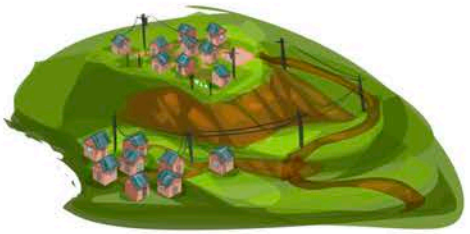
cambio de dinámicas



Turismo en la zona



viviendas campestres o de recreo



zonas de ocupación Barrio Campesino

Esta denominación permite la localización de actividades principalmente relacionadas con el turismo y recreación de alta calidad, complementariamente con vivienda rural, comercio, agricultura, deporte, atención y servicios de salud, primando estos usos sobre cualquier otro.



turismo y recreación de alta caldad.

comercio

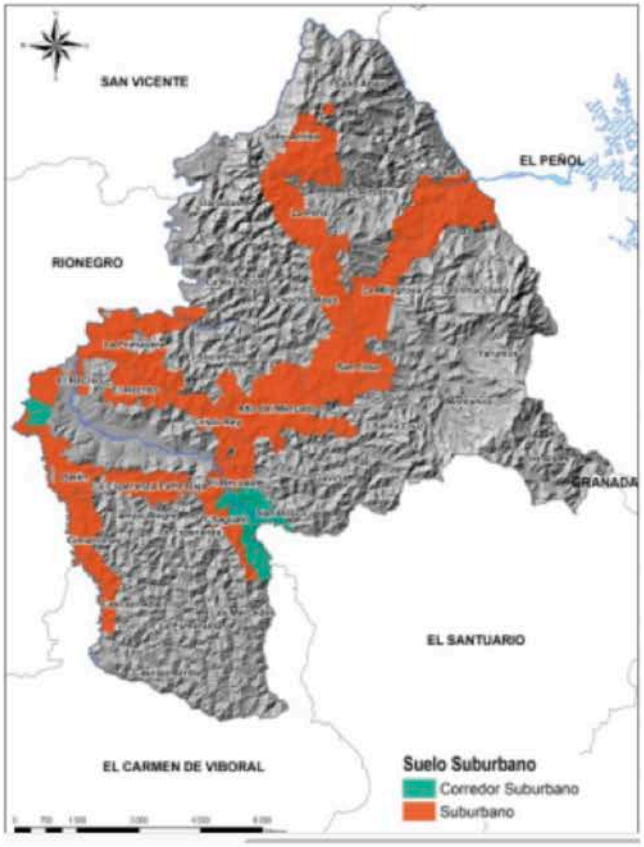
vivienda rural

Deporte

agricultura

atención y servicios de salud

el suelo suburbano lo constituyen áreas o polígonos en los que coexisten usos del suelo rural y las formas de vida del campo y la ciudad con densidades habitacionales más bajas a las permitidas en los centros poblados rurales, se presenta la combinación de distintos usos del suelo donde conviven el uso residencial complementariamente con el comercial y servicios como las oficinas, con el residencial; permitiendo el emplazamiento de hoteles u otro tipo de proyectos como los culturales (museos) o de esparcimiento y recreación.



Suelo suburbano y corredor (Municipio de Marinilla, 2022)

5.4.1. Capacidad de uso del suelo para actividades agrícolas

De acuerdo con la información que contiene el documento de diagnóstico del PBOT 2022, el municipio de Marinilla comprende un área total de 11.561 hectáreas, de las cuales 467,7 hectáreas son el área urbana, 259,8 son suelos de expansión urbana, y 10.833,5 corresponden a suelo rural, y de ellos, 9.511,11 Hectáreas son suelos agrícolas.

5.4.2 Plaza de mercado como eje estructurante de comercialización del campo

En la monografía se hace una breve referencia a la plaza de mercado (págs. 198 – 190). Desde que Marinilla era un poblado, hasta el año 1975, el mercadeo de productos se hizo en la plaza principal, donde la disposición de las ventas, en términos generales estaba organizada así: en el costado occidental los granos, las carnicerías, las ventas de granos (cacao en grano, maíz, arroz, fríjol, etc.). En el costado sur generalmente estaban situados los productos del campo,

como la papa, los plátanos, entre otros. En el costado Oriental se ubicaban parte de los mismos productos del campo, más las ventas de animales menores, como gallinas, huevos, pequeños animales domésticos. En el Norte, al frente del templo parroquial, se ubicaban las ventas de helados (paletas y conos), dulces, mercancías de ropa y similares.

Plaza de mercado ESQUEMA

En el año 1975, el Municipio de Marinilla había construido, con recursos de auxilios nacionales, en terrenos de la Acción Comunal, una plaza de mercado con un pabellón para carnicerías y unos planchones de cemento en los que se ubicaron los productos que se vendían en la plaza principal. En el pabellón cubierto, que era de madera y teja de barro, se localizaron los toldos de carnicerías, las ventas de granos y panela. Y en los planchones de cemento, sin cubierta, se ubicaron los toldos de productos agropecuarios, las ventas de mercancía, animales y, además, se instalaron toldos con comestibles. De esta manera, la plaza de mercado se constituyó como un eje de encuentro y distribución donde los campesinos podían comercializar sus productos.



En 1981, debido a un accidente, se reemplazó el pabellón de carnicerías con una estructura de cemento y Eternit, y se construyó un nuevo pabellón para la venta de legumbres al menudeo y almacenamiento de productos, que se despachaba al por mayor a los mercados de Medellín y la Costa Atlántica. A finales de los años 90 se mejoraron las instalaciones para carnicerías y se construyeron bodegas para ampliar el mercado al por mayor.
El Municipio de Marinilla logró una negociación con Asocomunal para mejorar las condiciones del sector de la plaza de mercado, y para el año 2023 se inicia la construcción de un nuevo mercado más organizado e higiénicamente adecuado para las necesidades de los diferentes productos que se expenden en la plaza.

La generación interna de productos alimentarios contribuye a la seguridad y soberanía alimentaria de la comunidad, aspectos de gran importancia económica, social y política. Para lograr esto, es fundamental que los pequeños agricultores tengan la capacidad de producir y vender sus productos a gran y pequeña escala en los centros de venta, como las plazas de mercado. En el Oriente Antioqueño, por ejemplo, se produce el 33% de los alimentos que se consumen en el Valle de Aburrá, según un estudio de CORANTIOQUIA y la Universidad Nacional (Municipio de Marinilla, PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL TOMO I, 2022). Esto resalta la relevancia del apoyo a los agricultores y la producción local de alimentos

Sabías qué?

La plaza de feria se remonta al año 1983, donde se vino la plaza de ferias para Marinilla, esto debido al cobro de impuesto que el municipio de Rionegro había comenzado a implementar. Fue el entonces alcalde de esa época, Darío Saldarriaga quien trajo a Marinilla la plaza, sin cobro de impuestos ni cobro de parqueaderos (sábado de septiembre de 1983), potenciando el mercado al por mayor debido a la presencia de ferias.

5.4.3. Vivencias y cambios de Paisaje Campesino

Para entender las vivencias y los ecos de las personas que habitan la ruralidad hoy, se realizó grupos de discusiones de 4 veredas – chocho mayo, cascajo abajo, las mercedes, gaviria – donde se identificaron la composición, el entorno y características de sus habitantes, destacando el comportamiento, tradiciones y creencias.



Ellos se definen como personas amables, trabajadoras del campo, solidarios, sencillos y creyentes, que los une la tierra, los cultivos y las festividades. Si bien reconocen la

presencia de las fincas de recreo dentro de su espacio y su cotidianidad, dentro de un proceso de aceptación derivado de la transición que ha experimentado el campo y sus habitantes, ellos se consideran unos sobrevivientes de la agricultura y la posibilidad de poder acceder a los alimentos directamente.



Antes Actual

5.4.3.1. Transición vivencial y económica del paisaje campesino

El paisaje campesino también se ha transformado en los últimos años debido a los cambios de las formas de construcción, que han derivado en presencia de edificaciones y a la problemática de la tenencia de tierra. Esta situación se produce principalmente porque la mayoría de los agricultores cultivan en tierras que no les pertenecen, bajo contratos que suelen ser muy desfavorables. Esta realidad muestra lo frágil que es la situación actual de las familias campesinas y la falta de identidad que pueden tener, lo cual dificulta el mantenimiento de las tradiciones y las relaciones comunitarias, así como la creación de infraestructura rural de largo plazo que potencie las prácticas agrícolas adecuadas al territorio. Además, la migración de las zonas rurales a las ciudades debido a la falta de oportunidades en el campo ha llevado a una ocupación creciente de nuevos habitantes, lo que ha resultado en un aumento de la inseguridad en estas áreas. Asimismo, estos cambios también han transformado la vocación económica de las veredas, pasando de cultivos tradicionales a la producción lechera y, posteriormente, a la producción de flores y aguacates para la exportación. Este cambio se ha visto impulsado por la mejora en la prestación de servicios públicos, como la llegada de gas por red, acueducto y telecomunicaciones, así como la mejora de las vías de acceso, que antes eran caminos de herradura utilizados para transportar bienes en animales de carga.

cultivos tradicionales

producción lechera

producción de flores y aguacates



A pesar de que el campo ha sufrido cambios significativos, hay instituciones en la comunidad que siguen siendo importantes para la gente. La escuela, la capilla y el centro de salud continúan siendo lugares de encuentro y articulación para la comunidad. En estos lugares se desarrollan diversas actividades y se forman grupos de la tercera edad, jóvenes y de gimnasia. Estos espacios son fundamentales para el desarrollo social de la comunidad rural y para la promoción de la vida comunitaria.

5.4.3.2. Asentamientos humanos rurales

El municipio de Marinilla y la región del Oriente antioqueño presenta una fuerte presencia de asentamientos humanos rurales, modificando el entorno y lo que se puede definir como paisaje cultural campesino, dando apariencia de barrios o condominios campesinos, cambiando directamente e influenciando en la transformación normal de los espacios que constituyen un lugar. La apuesta de la actividad económica del municipio pasó de ser agraria, a estar apuntada al turismo como principal actividad, determinando de cierto modo un cambio de las costumbres, que integra transformaciones espaciales y además modifica las percepciones obtenidas acerca del lugar. Con esto en mente, desde el año 2012 se nombró la secretaría de cultura, como secretaria de cultura y turismo con el fin de impulsar esta actividad económica ofreciendo paquetes turísticos que van desde turismo de aventura, recorridos por el centro histórico o turismo agroecológico. Por reforma administrativa, el turismo está asociado a la secretaría de desarrollo económico y la secretaría de cultura quedó con la responsabilidad de gestionar los asuntos del patrimonio.

paquetes turísticos

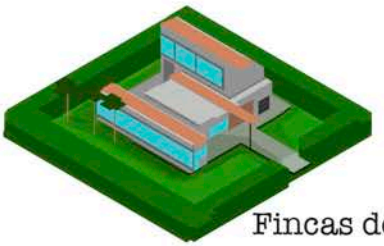
Turismo de aventura

Recorridos por el centro histórico

Turismo Agroecológico

El cambio de paisaje campesino va ligado al desarrollo

Mayor urbanización



aumento de población

Fincas de recreo

industria

proyectos inmobiliarios

Actualmente las dinámicas relacionadas al cambio de paisaje campesino van ligadas al desarrollo presentado en el Oriente antioqueño y en Marinilla, tales como al aumento de la población que ha ocasionado una mayor urbanización y con eso un mayor asentamiento, que ha buscado convertir las tierras que anteriormente han sido utilizadas para la siembra en construcción de fincas de recreo, asentamientos industriales o grandes proyectos inmobiliarios. Esto ha provocado la disminución de la producción campesina de alimentos y la producción agropecuaria suscitada en gran medida también por el aumento de los insumos químicos y el estancamiento de los productos.

5.5. Visualización actual de algunas de las veredas de Marinilla y el cambio con el paisaje con respecto a varios años atrás

Lo que se puede ver en algunas de las veredas de Marinilla en los últimos años es un cambio significativo en el paisaje rural campesino. Se puede observar la división de la tierra en lotes y el uso de suelos diferentes a los tradicionales, lo que ha llevado a una deforestación y una alteración del ecosistema natural. Este cambio en la estructura del territorio rural ha tenido un impacto importante en la forma en que se practica la agricultura y en la economía local. La visualización de estos cambios puede ayudar a comprender la transformación del campo y a pensar en alternativas que permitan un desarrollo sostenible y equilibrado de la zona rural.

5.6 Zonas de conservación Urbano - Rural Ambiental

Las zonas de conservación ambiental son espacios cruciales para los procesos de planificación de los municipios en cuanto a ordenamiento territorial y a su vez como determinantes en la construcción de un desarrollo sostenible. En general son áreas destinadas para procesos de conservación, restauración y educación ambiental que representan un papel importante debido a sus características ecológicas que aportan a la mitigación del cambio climático, al fortalecimiento y la preservación de la biodiversidad biológica representativa del país. En Colombia, existe el SINAP , el cual esta integrado por un grupo de áreas naturales protegidas de carácter públicos y/o privadas, que a su vez están enlazadas con los SILAP como eje de articulación de esfuerzos de conservación por medio de las autoridades municipales, actores comunitarios, del sector privado y de entidades administrativas en pro de asegurar y garantizar la permanencia del medio natural, la evolución de los procesos ecológicos y la oferta de servicios ambientales. La Figura 1 muestra una línea de tiempo de las normas nacionales para la protección de los recursos ambientales y naturales.

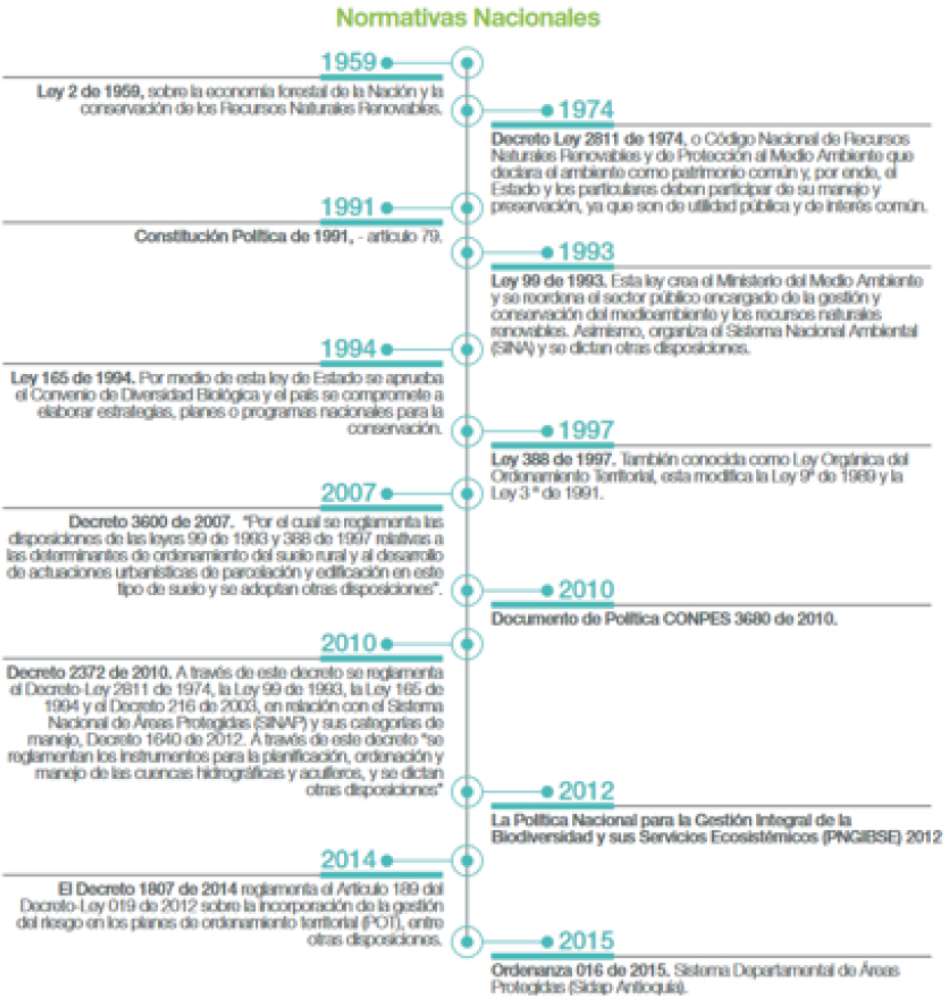


Figura 1. Normatividad nacional para la protección de recursos naturales. Fuente (Acevedo Cifuentes, Quijano Abril, & García Duque, 2019).

[1] Sistema Nacional de Áreas Protegidas
[2] Sistema Local de Áreas Protegidas

¿Sabías qué? La ley 99 del 93, en su artículo 111 les exige a los municipios que deben invertir el 1% de los ingresos corrientes de libre destinación en la compra de predios que garanticen el suministro y abastecimiento de agua de los acueductos.



Figura 2. Zona de conservación ambiental declarada por CORNARE . Fuente (Acevedo Cifuentes, Quijano Abril, & García Duque, 2019)

En el municipio de Marinilla, es el PBOT, dentro del subsistema ambiental, quien se encarga de cuantificar, definir y delimitar los componentes que forman la estructura ecológica municipal. Asimismo, determina y especifica los usos y tratamientos de suelos adecuados para las zonas de protección donde se encuentran, esto en pro de los beneficios que estos recursos y biodiversidad ofrece a sus habitantes, buscando una cohesión entre los bienes y servicios ecosistémicos y la sostenibilidad ambiental, así como la adaptación al cambio climático.

cohesión entre los bienes y servicios ecosistémicos (graficar)

sostenibilidad ambiental, así como la adaptación al cambio climático. (graficar)

Las áreas protegidas son delimitadas de acuerdo con su categoría, estas cuentan con objetivos de **protección, restauración, preservación, usos permitidos de suelos** para actividades de entendimiento y concientización del territorio y su importancia.

protección, restauración, preservación, usos permitidos de suelos (graficar)

En Marinilla existen algunos espacios de conservación ambiental o área protegidas, los mismos corresponden al 10.9% del total del territorio municipal (CORNARE, Referentes Ambientales para la construcción de los Planes de Desarrollo en los municipios del Oriente Antioqueño, 2015) con una extensión de 3556.65 hectáreas (Municipio de Marinilla, 2022). Uno de ellos es el caso del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchilla Los Cedros, compartida con los municipios de El Santuario y de El Peñol, con una extensión de 1.604,47 hectáreas de las cuales 405 se encuentran en el municipio de Marinilla. El DRMI Cuchilla Los Cedros es un lugar que posee afluentes hídricos y una rica diversidad en fauna y flora; esta área ha sido objeto de estudio desde el año 2015 según el acuerdo corporativo 329 de CORNARE (CORNARE, Caracterización biofísica y socioeconómica en las Reservas Naturales Temporales (Resolución 1150 de 2014), 2015) (CORNARE, Caracterización biofísica y socioeconómica en las Reservas Naturales Temporales (Resolución 1150 de 2014), 2015), quien ha hecho la caracterización biofísica y socioeconómica del área; identificando los potenciales con los que cuenta
tales como:

desarrollo de actividades de investigación científica,
educación,
divulgación sobre la conservación
defensa de los recursos naturales
actividades turísticas.

(Graficar)

Marinilla también cuenta en menor medida con una parte del DRMI Embalse Peñol-Guatapé y Cuenca Alta del río Guatapé según el Acuerdo Corporativo 268 de 2011, 264 de 2013,
370 de 2017 y 384 de 2019, con un área ocupada de 10,42 hectáreas, correspondiente al 0,1% (Municipio de Marinilla, 2022).

CORNARE fue creada el 28 de diciembre de 1983 con la ley 60.

Los humedales también ejercen un papel importante, esto son áreas que permanecen en condiciones de inundación o en áreas con saturación de agua, su principal característica es el agua como elemento que define los rasgos de vegetación, las propiedades físicas que se desarrollan, los animales y la fauna que se adapta a estas condiciones. Los humedales permiten a su vez el relacionamiento con el bienestar humano y su interacción a través de la diversidad biológica, el amortiguamiento de inundaciones, el abastecimiento de agua, la mitigación del cambio climático y las actividades de recreación, turismo o de educación ambiental (ambiente, 2023).

En Marinilla se encuentran, los humedales de Belén, Cascajo, RTVC y el humedal Barbacoas, los cuales también hacen parte de las áreas naturales rurales a conservar en el municipio de Marinilla.



¿Sabías qué? El predio San Francisco se encuentra el Humedal Barbacoas, un ecosistema lleno de vida, allí, la cuenca Barbacoas reviste gran importancia para todo el sistema de abastecimiento del municipio de Marinilla, por ser la cuenca de mayor caudal que suministra el agua para el área urbana.

Debido a la importancia del predio San Francisco, la alcaldía de Marinilla adquirió en el año 2019 por medio de un acuerdo, para promoción, conservación y protección de la quebrada Barbacoas para así asegurar los servicios ecosistémicos que esta brinda al municipio, de conservar los valores culturales, garantizar las practicas sostenibles de uso de suelo y, además de garantizar la seguridad hídrica.



Figura 3. Humedal Barbacoas

Otras zonas naturales importante dentro del municipio de Marinilla, aunque de menor magnitud son: cuenca la bolsa, la cual hace parte de la cuenca alta del Río Negro, donde la corriente principal de la cuenca tiene una longitud de 9.9km con un área aproximada de 897 hectáreas, corresponde a la cuenca alterna para el suministro de agua para el área urbana y parte del área rural. El uso de suelos de la cuenca la bolsa está distribuida según los datos reportados por CORNARE (mirar tabla) (CORNARE & INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES, PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA LA BOLSA, MUNICIPIO DE MARINILLA, 2006).

Uso Actual	Total	%
Pastos	384.47	43.53
Cultivos transitorios	344.67	39.03
Rastrojos	87.15	9.87
Vegetación natural	49.72	5.67%
Plantación forestal	11.83	1.34
Construcciones	4.15	0.47
Tierras eriales	0.54	0.06
Total general	883.17	100.00

Fuente: CORNARE, 2003.

Además de considerar las cuencas correspondientes a los acueductos rurales, la zona de la cuenca del Rio Negro con el POMCA , las redes y corredores ecológicos y la ronda hídrica de la quebrada la Marinilla.

Integrada con la estructura municipal dentro de la zona urbana se encuentran los parques lineales paralelos a las fuentes hídricas como áreas de protección continua, el cerro de Tinajas

A pesar de que las áreas ambientales se han visto afectados por intervenciones antrópicas , aún mantienen una estructura original, donde en algunos espacios se evidencia una regeneración natural, pero esto no evita que las diferentes actividades humanas (turismo desmedido, contaminación por residuos, ganadería, infraestructura) tengan un efecto de fragmentación sobre las zonas naturales, ocasionando que las especies forestales se encuentren sometidas a una larga historia de perturbaciones.

Actividasdes humanas
turismo desmedido, contaminación por residuos, ganadería, infraestructura



Fragmentación sobre las zonas naturales

(graficar)

Por ende, los habitantes del municipio de Marinilla reconocen el rol fundamental que desempeñan y la importancia de preservación de estos espacios, dilucidando así diferentes estrategias para la permanencia de los espacios naturales , entre ellas destacan la importancia de sensibilizar a la población frente a una correcta disposición de residuos sólidos (sobretodo las fincas de veraneo), el trabajo por convites para causas comunes que fortalezcan el territorio, del mismo modo suscitar una mayor preocupación de los habitantes de la zona urbana por las dinámicas relacionadas con la zona rural, y la importancia y trascendencia de hacer reforestaciones adecuadas según el tipo de ecosistema.

(graficar)

sensibilizar a la población frente a una correcta disposición de residuos sólidos

el trabajo por convites para causas comunes que fortalezcan el territorio

Con el fin de favorecer y proteger las zonas de conservación ambiental, actores como CORNARE trabajan a partir del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), teniendo en cuenta las 5 líneas estratégicas:

- Fortalecimiento Institucional y Comunitario para la Gestión Ambiental Regional
- Promoción de una Cultura Ambiental Regional
- Planeación, Ordenamiento Ambiental del Territorio y Gestión del Riesgo (graficar)
- Gestión integral de los Recursos Naturales
- Gestión Productiva Sostenible.

Por parte del municipio de Marinilla, buscando garantizar la seguridad, abastecimiento y suministro hídrico de los acueductos, el municipio para el año 2014 había adquirido 34 predios con áreas alrededor de 174 hectáreas (CORNARE, Referentes Ambientales para la construcción de los Planes de Desarrollo en los municipios del Oriente Antioqueño, 2015)

Actores organizados, como la corporación CORUM ejecuto en el año 2021 un proyecto donde trabajó en pro de la conservación, en el marco del proyecto de turismo regenerativo en el Humedal Barbacoas, que permitió construir una conexión con la naturaleza y una apropiación del territorio por parte de la comunidad, generando una responsabilidad ambiental mayor. Asimismo, en el año 2018, se da la iniciativa del semillero de investigación del buen vivir y el territorio, como un espacio para el fortalecimiento de los saberes, seres y haceres en el territorio a través de acciones simples y orgánicas por medio de la creación de huertas comunitarias basadas a partir de la obtención y construcción de conocimientos que permitan autonomía y soberanía alimentaria con economías campesinas propias.

